

AENOR

**INFORME PÚBLICO RESUMEN DE LA
AUDITORÍA DE GESTIÓN FORESTAL
SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN**

**CENTRO MONTES Y ASERRADERO DE
VALSAÍN**

Nº certificado: PEFC/14-23-00008

Nº INFORME: 08

TIPO DE INFORME: RENOVACIÓN

NORMA/S DE APLICACIÓN: UNE 162002-1:2007

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA: 2014-10-07 y 08

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	CENTRO MONTES Y ASERRADERO DE VALSAÍN
Domicilio Social	CL PRIMERA, 11 40109 – VASAÍN (SEGOVIA)

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

Se incluyen en la certificación 10.666,67 hectáreas correspondientes a:

Denominación Monte	Término Municipal	Provincia	Superficie (ha)
MONTE MATAS DE VALSAÍN (MUP 1)	SAN ILDEFONSO – LA GRANJA	SEGOVIA	3.044,67
MONTE PINAR DE VALSAIN (MUP 2)	SAN ILDEFONSO – LA GRANJA	SEGOVIA	7.622

C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la Organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos

- Norma UNE 162002-1:2007
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (junio de 2008), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad regional
- PG 5/2010 de PEFC España “Aplicación de las modificaciones de la norma une 162.002 de Gestión Forestal Sostenible a los planes de gestión y Referentes Técnicos Regionales”, aprobado con fecha 22.04.2010.

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fecha 2014-10-07 y 08 se ha realizado la auditoría de renovación al Sistema de Gestión Forestal Sostenible de los montes Matas de Valsaín y Pinar de Valsaín, gestionados por el CENTRO MONTES Y ASERRADERO DE VALSAÍN (CMAV), y certificados desde el año 2004. El CMAV depende directamente del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) dependiente a su vez del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La superficie certificada alcanza un total de 10.666,67 ha, y corresponde a masas de *Pinus sylvestris* como especie principal, aunque existe también representación de frondosas, principalmente *Quercus pyrenaica*. El uso predominante es el productivo, con un uso secundario de carácter protector y social.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- La Norma UNE 162002-1:2007, en la que se desarrollan los Criterios e Indicadores paneuropeos aplicables a escala individual
- "Sistema Español de Certificación Forestal" de PEFC-España, en edición de 28 de junio de 2008.
- PG 5/2010 de PEFC España "Aplicación de las modificaciones de la norma une 162.002 de Gestión Forestal Sostenible a los planes de gestión y Referentes Técnicos Regionales", aprobado con fecha 22.04.2010.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se han realizado visitas a diferentes lugares de los montes seleccionados previamente por muestreo, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

Desde la anterior auditoría y con motivo de la publicación de la Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama cabe reseñar los siguientes cambios:

- La tramitación de baja del coto de caza SG-10.516 por lo que ha cesado el aprovechamiento cinegético.
- La creación del Patronato y de la Comisión de Coordinación del Parque Nacional.

Por otra parte, y tras unos años en los que los aprovechamientos de madera han sido escasos, se prevé que para el próximo periodo se produzcan cortas de madera en la superficie objeto de certificación de un volumen aproximado de unos 50.000 m3.

F. INFORMACIÓN PÚBLICA

La organización pone en conocimiento público la certificación de su sistema de gestión forestal sostenible a través de la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con acceso directo a través del enlace: www.magrama.gob.es

En esta página web la organización ha incluido el resumen de la última auditoría de gestión forestal sostenible.

Tanto en las oficinas del CMAV como en el Centro de Interpretación de Boca del Asno se dispone de sendos Libros de Quejas y Reclamaciones a disposición del público en general.

La Organización ha puesto a disposición las quejas y/o reclamaciones recibidas desde la anterior auditoría. Tras el análisis de las mismas no se evidencia que ninguna de ellas afecte de manera directa y significativa al sistema de gestión forestal sostenible PEFC. No obstante, es necesario destacar que la Organización ha procedido a contestar convenientemente a las personas afectadas.

G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Durante la realización de la auditoría se han detectado una serie de aspectos positivos entre los que cabe destacar:

- a) Las mejoras de la página web manteniendo a disposición pública información relativa a la gestión realizada en los montes así, como otra información interesante de carácter histórica y divulgativo.
- b) La inclusión en la memoria anual de un apartado específico relativo a los proyectos de seguimiento que se están realizando en la superficie objeto de certificación.
- c) Los trabajos que se están realizando actualmente para la mejora en el uso público como por ejemplo la adecuación de aparcamientos, la creación de miradores, nueva cartelería, etc.

Es necesario reseñar que durante la presente auditoría no se han detectado desviaciones significativas respecto a los criterios de auditoría.

A la vista de las conclusiones de la auditoría se considera que el Sistema de Gestión Forestal Sostenible se encuentra adecuadamente implantado.

JOSÉ MAGRO GONZÁLEZ
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE



En Madrid, a 9 de octubre de 2014.